

Formato de Aviso de Privacidad INTEGRAL

La Dirección General de Desarrollo Social de la Alcaldía Miguel Hidalgo con domicilio en Calle 11 de Abril No. 338, Colonia Escandón, C.P. 11800, Alcaldía Miguel Hidalgo es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado **“Sistema de Datos Personales de los solicitantes y beneficiarios de la acción social “Entrega de paquetes alimentarios” en la Alcaldía Miguel Hidalgo”**, con fundamento en los artículos artículos 52 y 53 apartado a, numerales 1, 2 fracción VI, numerales 11 y 12 fracción VIII; Apartado B, numeral 3 inciso a) fracciones XXXIV y XXXV de la Constitución Política de la Ciudad de México; así como los artículos 1, 5, 6, 9, 20, 29 fracción VIII, 30, 35, 36 bis fracción II, 40 y 110, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; el artículo 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; los artículos 27, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 42 y 51 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; artículos 47, 50, 51, 70 y 71 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social; los artículos 124 y 128 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; el artículo 7 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México; los artículos 4, 6 fracciones XII, XXII, XXIII, 7 párrafo segundo, 11, 13, 14, 21, 169, 183 fracción V, 186, y 191 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; los artículos 4, 9, 10, 11, 12, 20, 36, 37 y 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y los artículos 63 y 65 de los Lineamientos Generales sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de registrar y resguardar la información de los solicitantes y las personas beneficiarias de la acción social “Entrega de paquetes alimentarios ante la Contingencia Sanitaria derivada del virus COVID-19 en la Alcaldía Miguel Hidalgo, verificar el cumplimiento de los requisitos para su designación y la entrega y recepción de los apoyos alimentarios, integrando un padrón de beneficiarios, así como acreditar el uso y destino los recursos públicos, además de elaborar reportes de la implementación de la acción social.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Datos Identificativos: Nombre; imagen o fotografía; Clave Única de Registro de Población (CURP); domicilio; sexo, fecha de nacimiento, edad, clave de elector, OCR, IDMEX y firma contenidos en la credencial de elector; teléfono particular; teléfono móvil; Datos electrónicos: Correo electrónico personal; Datos biométricos: Huella digital, los cuales tendrán un ciclo de vida de 5 años, 2 años en archivo de trámite y 3 años en archivo de concentración.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Miguel Hidalgo ubicada en Av. Parque Lira N° 94, Explanada de la Alcaldía, Col. Observatorio, C.P. 11860 con número telefónico 555276-7700 ext. 7713 o bien, a través del Sistema INFOMEX: www.infomexdf.org.mx, o la Plataforma Nacional de Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico: oiip@miquelhidalgo.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO: 5556364636.